

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

Documento: CE-263.03-ES
Fecha De: 22.03.2018
Fabricante: INDELAGUE
Indústria Eléctrica de Águeda, S. A.
Rua da Mina, 465 Covão
Zona Industrial EN1 Norte
3750-792 Trofa - Águeda - Portugal

Declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad, que el producto

Modelo **ZOE SqC LED**

Fue diseñado y fabricado de acuerdo con las siguientes normas y directivas:

Directiva: 2014/35/UE Directiva Baja Tensión
Normas de Seguridad: EN 60598-1:2015 - Luminarias. Parte 1: Requisitos generales y ensayos EN 60598-2-2:2012 - Luminarias. Parte 2-2: Requisitos particulares. Luminarias empotradas.
Directiva: 2014/30/UE Directiva Compatibilidad Electromagnética
Normas Armonizadas: EN 61000-3-2:2014 - Compatibilidad Electromagnética (CEM) – Parte 3: Límites – Sección 2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada $\leq 16A$ por fase) EN 55015:2013 - Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares EN 61547:2009 - Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad – CEM
Otras Directivas: 2011/65/UE: RoHS 2, Restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos 2012/19/UE: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Informaciones adicionales:

Indelague está certificada de acuerdo con los requisitos de la norma NP EN ISO 9001:2015
Certificado de registro n. ° PT1999/CEP.892, por los organismos APCER / IQNET
El sistema de control de calidad en la producción es auditado por los organismos APCER / CERTIF

Firma:



INDELAGUE
Ind. Eléctrica de Águeda, S.A.
A ADMINISTRAÇÃO